

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1437

Número de Repertorio: 3160

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1437 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303638389	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1301724843	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1306804871	CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO	DONATARIO DE NUDA PROPIEDAD

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	1030302000	1392	DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE
USUFRUCTO

Fecha inscripción: jueves, 28 abril 2022

Fecha generación: jueves, 28 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 1 0 1 4 0 2 W Y 1 3 4





Factura: 003-004-000032236



20221308003P00682

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P00682						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2022, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301724843	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ PINCAY EDITO ISNEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801771528	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312040130	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308003P00682						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE ABRIL DEL 2022, (15:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638389	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301724843	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306804871	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		39790.26					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P00682
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2022, (15:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221308003P00682
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2022, (15:53)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P00682
------	----	----	----	--------

INSINUACION PARA LA DONACION
INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de abril del año dos mil veintidós, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, y en atención a la petición presentada por los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que van a efectuar, a favor de su hijo **DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA**, solicitan para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS SEÑORES CONYUGES: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN;** y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, quienes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes de conocerlo doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declaran, que su patrimonio es suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hijo: **DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA**. Del terreno ubicado en el Perímetro urbano de esta Ciudad de Manta, Ubicado en la actual Avenida Diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta. Lote de terreno que mide quince varas de Frente por veinte varas de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Calle Loja. POR ATRAS: Terreno que le queda a la vendedora. POR UN COSTADO: Terreno de Don Heliodoro Menoscal. POR EL OTRO LADO: Solar de Don Roberto Augusto Santana.- BIEN INMUEBLE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Presentes los Testigos: EDITO ISNEY SANCHEZ PINCAY, de estado civil casado; y, MARIA ISABEL MOREIRA MOREIRA, de estado civil soltera, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN;** y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, garantizan su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDAN A LA DONACIÓN.- A

efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, Extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes. -



f) LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN
C.C.Nº 130172484-3



f) LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA
C.C.Nº 130363838-9



f) EDITO ISNEY SANCHEZ PINCAY
C.C.Nº 080177152-8.- TESTIGO



f) MARIA ISABEL MOREIRA MOREIRA
C.C.Nº 131204013-0.- TESTIGO



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES
SERVICIO NACIONAL DE
REGISTRO Y CONSERVACION



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P00682
------	----	----	----	--------

DONACIÓN CON RESERVA DE USUFRUCTO

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

**LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; Y, LIGIA
FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA.**

A FAVOR DEL SEÑOR:

DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA.

CUANTÍA: USD \$ 39.790,26

AVALUO: USD \$ 99.475,66

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día hoy catorce (14) de abril del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte, **UNO.-** Los cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación la parte Donante señala su teléfono: 0984880217, correo: cantosluis@hotmail.com, dirección: Avenida 3 entre Calle 13 y 14 de esta ciudad, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se le denominará **"DONANTES"**; y, por otra, **DOS.-** El señor **DAVID**

FERNANDO CANTOS MOLINA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho cero cuatro ocho siete guion uno (130680487-1), por sus propios y personales derechos, para efecto de notificaciones la parte donataria señala lo siguientes datos. Teléfono: 0987472685, correo: davidcantosmolina@gmail.com, dirección: Avenida 3 entre calle 13 y 14 de esta ciudad; por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominará como el **“DONATARIO”**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de **DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD**, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte los señores cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro ocho cuatro guion tres (130172484-3); y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres seis tres ocho tres ocho guion nueve (130363838-9), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les denominará **“DONANTES”**; y, por otra parte, **DOS.-** El señor **DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho cero cuatro ocho siete guion uno (130680487-1), por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le



denominará como el “**DONATARIO**”. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Según consta la con ficha Registral **1392**. Que con fecha nueve (9) de abril del dos mil ocho (2008), consta inscrita en registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura de COMPRAVENTA. La misma que fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el treintaiuno de marzo del dos mil ocho, otorgada por la señora María Magdalena Santana Boderó a favor de Luis Mariano Cantos Barberan. Compraventa relacionada con un solar Ubicado en la actual Avenida Diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta. Lote de terreno que mide quince varas de Frente por veinte varas de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Calle Loja. POR ATRAS: Terreno que le queda a la vendedora. POR UN COSTADO: Terreno de Don Heliodoro Menoscal. POR EL OTRO LADO: Solar de Don Roberto Augusto Santana. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. - **TERCERA: DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los **DONANTES** los señores cónyuges: **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN; y, LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren a favor de su hijo el señor **DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA**, se Dona con reserva de usufructo; y solo se transfiere la NUDA PROPIEDAD, del terreno ubicado en el Perímetro urbano de esta Ciudad de Manta, Ubicado en la actual Avenida Diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta. Lote de terreno que mide quince varas de Frente por veinte varas de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Calle Loja. POR ATRAS: Terreno que le queda a la vendedora. POR UN COSTADO: Terreno de Don Heliodoro Menoscal. POR EL OTRO LADO:

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Solar de Don Roberto Augusto Santana, con las demás características descritas y singularizada en la cláusula segunda del presente contrato.

Conservando Los Donantes para sí mismo el Usufructo, derecho de uso y habitación sobre el bien inmueble transferido por la presente donación, por lo que el DONATARIO solo podrá ejercer el derecho de propiedad a plenitud, luego fallecidos los DONANTES.- CUARTA:

CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, sin embargo para efectos del cobro de la tasa Notarial la cuantía se la establece **SOBRE EL 40% DEL AVALUO**, de conformidad al Artículo 26 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NOTARIAL INTEGRAL DE LA FUNCION JUDICIAL, por tratarse de una transferencia de la NUDA PROPIEDAD, que es (USD \$39.790,26) TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES 26/100.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La parte DONATARIA amparado

en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete del Código Civil, acepta la presente donación en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a los DONANTES quienes a su vez se dan por notificados con esta aceptación y agradecimiento.- **SEXTA:**

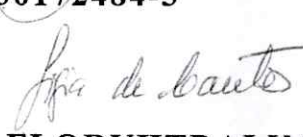
NOTIFICACIÓN.- Los DONANTES **LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN;** y, **LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA**, a su vez se dan por notificados con la aceptación y agradecimiento de la parte DONATARIA y se ratifican en la donación realizada.- **SEPTIMA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos

habilitantes a esta escritura de Donación, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del inmueble, copias de cedula y certificados de votación, y otros documentos habilitantes.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las

partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato de Donación.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura de Donación, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) por la ABOGADA ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO, con matrícula número 13-1986-04 del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


f) LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN
C.C.N° 130172484-3


f) LIGIA FLORYHTDALVA MOLINA GRIJALVA
C.C.N° 130363838-9


f) DAVID FERNANDO CANTOS MOLINA
C.C.N° 130680487-1


ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1971
1972
1973
1974

1975
1976
1977
1978



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301724843

Nombres del ciudadano: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: CANTOS JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN SERGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 227-678-04255



227-678-04255

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ING. CIVIL

E224312222

000520047

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN SERGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DE COTILLADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130172484-3

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CANTOS BARBERAN
LUIS MARIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LIGIA FLORYHTDALVA
MOLINA GRIJALVA

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

51473675

1301724843

1301724843



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801771528

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PINCAY EDITO ISNEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINCAY TOALA MARIA DEL JESUS

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: SANCHEZ BUSTE JOSE CRISANTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Edito isf

Solito isf

Nº de certificado: 223-678-04498



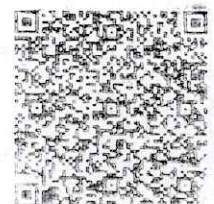
223-678-04498

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 080177152-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ PINCAY
EDITO ISNEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL JESUS
PINCAY TOALA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ BUSTE JOSE CRISANTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-26

Director General *[Signature]* **Firma del Cedulaado** *[Signature]*

Al141A1141

00048737

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0075 MASCULINO

N° 41944591
080177152-8



CC No. 0801771528

SANCHEZ PINCAY EDITO ISNEY

CEDULA DE CIUDADANÍA

FECHA DE EMISIÓN 11/04/2021 **FECHA DE VIGENCIA** 11/04/2021

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 131204013-0

APellidos y Nombres: **MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL**
Lugar de Nacimiento: **MANABI**
MANTA
MANTA
Fecha de Nacimiento: **1986-05-16**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Padre: **MOREIRA MACIAS MARCOS TULIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MOREIRA GARCIA MARIA DOLORES**
Lugar y Fecha de Expedicion: **MANTA**
2017-08-14
2027-08-14

EM432222

000834307




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0018 FEMENINO**



MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312040130

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS MARCOS TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA GARCIA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Maria Isabel Moreira

Maria Isabel Moreira

Nº de certificado: 222-678-04408



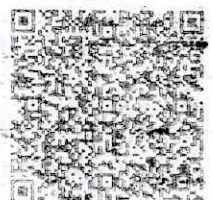
222-678-04408

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear, C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130680487-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CANTOS MOLINA
DAVID FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA MERCEDES
ALAVA ARTEAGA




INSTITUCION SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS BARBERAN LOS MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA ORJUELA LINA FLORENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHONE
2019-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2029-05-17

DIRECCION GENERAL *[Signature]*

FECHA DEL USUARIO *[Signature]*

EX3430242

000000000

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA N°: 0015 MASCULINO



16310654

1306804871

CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306804871

Nombres del ciudadano: CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA ARTEAGA ANDREA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-702-52927

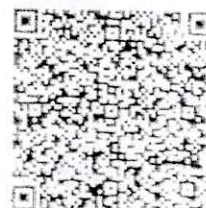


222-702-52927

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: **UPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA** E3333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOLINA FRANCO HECTOR HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GRIJALVA ROMO JANETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-08-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-04**

[Firma]

[Firma]

00018867

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: **CIUDADANÍA** No. **130363838**

APELLIDOS Y NOMBRES: **MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: **1962-08-07**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

LUIS MARIANO CANTOS BARBERAN

[Fotografía]

[Código de barras]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARRROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0053 FEMENINO**

MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

49002053

[Fotografía]

130363838





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303638389

Nombres del ciudadano: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MOLINA FRANCO HECTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRIJALVA ROMO JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Ligia de Cantos

Ligia de Cantos

Nº de certificado: 229-678-04141

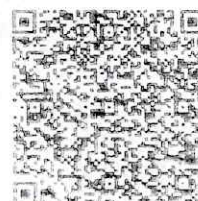


229-678-04141

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 136002007000

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75464	2022/01/27 10:03	27/01/2022 10:03:00a. m.	776883	
A FAVOR DE CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO C.I.: 1301724843				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 510

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)			 USD 3.00	
SUBTOTAL 1		3.00		
		SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/26

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012022-055293

Manta, jueves 27 enero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO** con cédula de ciudadanía No. **1301724843**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

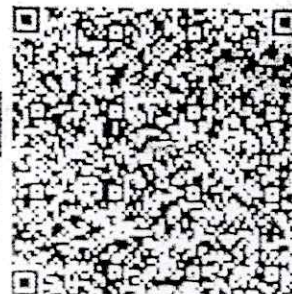
Fecha de expiración: domingo 27 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



155937C8HZVON

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 022022-056821

Manta, miércoles 09 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-03-02-000 perteneciente a CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO con C.C. 1301724843 ubicada en AVE.17 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$99,475.66 NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 66/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157465AQOVZZF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022022-056772**

N° ELECTRÓNICO : 216857

Fecha: 2022-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-03-02-000

Ubicado en: AVE.17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 211.68 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301724843	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 73,452.96

CONSTRUCCIÓN: 26,022.70

AVALÚO TOTAL: 99,475.66

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023"



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

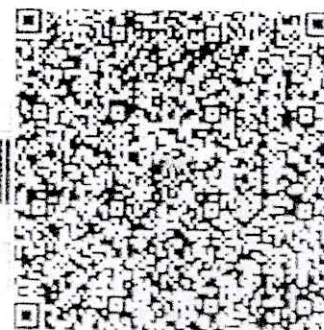
Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157416T1UPV8X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-09 11:29:51

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

1392

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003892
Certifico hasta el día 2022-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1030302000

Fecha de Apertura: miércoles, 09 abril 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la actual Avenida Diecisiete

Tipo de Predio: Solar

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un solar Ubicado en la actual Avenida Diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta. Lote de terreno que mide quince varas de Frente por veinte varas de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Calle Loja. POR ATRAS: Terreno que le queda a la vendedora. POR UN COSTADO: Terreno de Don Heliodoro Menoscal. POR EL OTRO LADO: Solar de Don Roberto Augusto Santana.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	274 viernes, 27 octubre 1950	83	83
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	986 miércoles, 09 abril 2008	13309	13316

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 octubre 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 octubre 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto con las medidas de quince varas de frente por veinte varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 274

Número de Repertorio: 706

Folio Inicial: 83

Folio Final: 83



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA BODERO MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA RODRIGUEZ EMPERATRIZ ARGELIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 abril 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la actual Avenida Diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta.

Número de Inscripción : 986

Número de Repertorio: 1834

Folio Inicial: 13309

Folio Final: 13316

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA BODERO MARIA MAGDALENA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003892 certifico hasta el día 2022-02-01, la Ficha Registral Número: 1392.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Validez por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



1 4 6 8 4 5 M C I E U 4 W



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306804871001
14 ABRIL 2022
CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	107	CONTRIBUYENTE
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	204	Hijo

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	99475.66 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
EXENCIONES			39790.26

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	524	Seleccione	534	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(399 - 499 - 599)	631	39790.26
(-) Crédito tributario		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022077706363

NÚMERO SERIAL
872359611238

FECHA RECAUDACIÓN
19-04-2022

PÁGINA
1

Circuito tributario por impuestos municipales en presunción de donación										731	0.00
(-) Impuesto a la Renta a pagar										733	0.00
VALORES A PAGAR										(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
Pago previo (Informativo)										799	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)											
Interés										890	0.00
Impuesto										897	0.00
Multa										898	0.00
										899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										(799 - 898)	0.00
Interés por mora										902	0.00
Multa										903	0.00
TOTAL PAGADO										904	0.00
										(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE DONANTES									
Tipo de identificación		Apellidos y nombres / Patrocinador		País de procedencia		Fecha de inscripción, acta o contrato		Lugar de inscripción	
CÉDULA	1301724843	CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO		ECUADOR		14/04/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	Manabí de la provincia
CÉDULA	1303638889	MOLINA GRUJALVA LIGIA FLORYHTDALVA		ECUADOR		14/04/2022	EN EL ECUADOR	ECUADOR	Manabí de la provincia
									3
									3

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Cédula		Tipo de inmueble		Clave catastral o número de predio		Ubicación		País	
1301724843 CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO 2022-04-14		CASA		1-03-03-02-000		EN EL ECUADOR		ECUADOR	
								MANABI	
								MANTA	
								99,475.66	
								NUDA PROPIEDAD	
								40.00	
								39,790.26	
								100.00	
								39,790.26	